

Acto de ofrecimientos: ¡Felicitaciones compañeros supervisores!

Se desarrolla este martes 1° de diciembre en la sede de la Escuela Normal N° 32 «Gral. José de San Martín» de la ciudad de Santa Fe el acto de ofrecimiento de 127 cargos vacantes de toda la provincia, en el marco del Concurso de Ascenso de Supervisores de Nivel Inicial. Nivel Primario y Modalidad Especial.

Como tantas otras instancias de recuperación de derechos por las que luchamos estos años, recordamos que este concurso es producto de la exigencia de la AMSAFE y del debate paritario que permite, después de 14 años, garantizar el derecho a la carrera docente y la estabilidad en el máximo nivel jerárquico del sistema educativo.

A los nuevos compañeros supervisores, las felicitaciones de AMSAFE ante esta responsabilidad que ahora tienen de hacer de nuestras escuelas públicas un lugar por excelencia de la construcción y la distribución del conocimiento, la inclusión y la democracia.

Solidaridad de AMSAFE con los docentes privados

☒ Desde AMSAFE nos solidarizamos con los compañeros docentes privados que, según lo anunciado en el cronograma oficial, percibirán su salario a partir del día 10 de diciembre. En

este sentido, exigimos desde nuestra organización al gobierno provincial el estricto cumplimiento de la Ley de Contrato de Trabajo. Del mismo modo, también exigimos el pago a tiempo a nuestros jubilados.

Con respecto a la medida de SADOP, que consistirá en una retención de crédito laboral y paro los días 9 y 10, una delegación de AMSAFE se hará presente en la marcha convocada por el sindicato de docentes privados.

Cronograma de pagos

DOCENTES ACTIVOS:

- Miércoles 2/12: DNI terminados 0, 3 y 7
 - Jueves 3/12: DNI terminados 5, 8 y 9
 - Miércoles 9/12: DNI terminados 1, 2, 4 y 6 (disponibles en cajeros sábado 5/12)
-

DOCENTES DEL SECTOR PASIVO:

- Viernes 11/12: salarios de bolsillo de hasta \$8.500
- Lunes 14/11: de \$8.501 a \$11.000
- Martes 15: \$11.001 a \$17.000
- Miércoles 16/11: de \$17.001 a \$25.000
- Jueves 17/12: salarios de más de \$25.000

Curso Educación ambiental – Guías de trabajo-

Guías de trabajo correspondiente al curso de Educación ambiental:

Descargas:

[Material 1](#)

[Material 2](#)

Que el déficit no lo paguen los trabajadores



Los gremios de la actividad pública de Santa Fe exigimos la inmediata publicación del cronograma de depósito de haberes para los trabajadores y jubilados de la provincia y reiteramos que no permitiremos que el déficit de la provincia sea financiado con el salario de los trabajadores y trabajadoras.

Los sindicatos de la actividad pública abajo firmantes nos manifestamos para exigir al gobierno provincial la publicación del cronograma de pago del mes de noviembre –a cobrarse en diciembre- y segunda parte del SAC de manera inmediata y urgente. El destrato que venimos soportando los trabajadores y

jubilados de la actividad pública desde hace meses en cuanto a la fecha de pago nos obliga a los gremios a posicionarnos en este sentido y en defensa de los trabajadores que representamos. Es inaceptable que los trabajadores no sepan a partir de cuándo van a tener disponible sus sueldos y que éstos se encuentren depositados, cada mes, de manera más dilatada.

Las organizaciones gremiales no vamos a permitir que el gobierno de Santa Fe vuelva a cortar el hilo por lo más débil y pretenda pagar el déficit de la provincia con el salario de los trabajadores y jubilados de la provincia. Y, advertimos a este gobierno, que culmina su mandato en diciembre, y al próximo, que si los trabajadores santafesinos volvemos a ver incumplidos los plazos de pago de haberes tomaremos, sin dudarlo, medidas de fuerza.

La determinación reiterada y deliberada del actual gobierno provincial de dilatar las fechas de pago de haberes se encuentra fuera de los parámetros legales, y desconoce las reales necesidades de los trabajadores y jubilados, afectando un elemento tan sensible para la vida de las familias como es el salario.

La decisión de ajustar por el lado de los trabajadores nos recuerda lo peor de las políticas neoliberales, que están al servicio de las grandes corporaciones a costa de los trabajadores. Ante eso, los gremios, reiteramos, y exigimos:

- Publicación del cronograma de pago de haberes de manera inmediata en el transcurso de la última semana de noviembre.

- Que los depósitos de haberes no excedan el quinto día hábil del mes, tal cual lo establece la Ley de Contrato de Trabajo para la actividad pública.

- Que el déficit de las arcas provinciales no lo paguen los trabajadores, sino las grandes corporaciones instaladas en nuestra provincia.

Los gremios de la actividad pública ratificamos nuestro malestar, y el de los trabajadores y jubilados representados, y expresamos la más firme unidad de acción para exigir al gobierno de Santa Fe que difunda y haga oficial la fecha de pago de haberes y SAC de manera inmediata.

Sindicato de Trabajadores Judiciales de Santa Fe

Asociación del Personal Legislativo de Santa Fe

SADOP

AMSAFE Provincial

ATE Provincial

UPCN Delegación Rosario